

CENTRO ASOCIADO DE GIRONA
PLAZA NÚM.: 10

María Estrella Cortés Rubio

Presidente de la Comisión

María Jesús Rueda Andrés

Secretario de la Comisión

David Maldonado Gutiérrez

Vocal de la Comisión

David Soler Hernández

Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:

26/04/2023 13:00

constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de

Profesor Tutor para el Departamento de:

FÍSICA MATEMÁTICA Y DE FLÚIDOS

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	Fusellas Fullà, Marc	13,2
2.º		
3.º		

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal

CORTES RUBIO
 MARIA
 ESTRELLA - DNI
 51627838Z

Firmado digitalmente
 por CORTES RUBIO
 MARIA ESTRELLA -
 DNI 51627838Z
 Fecha: 2023.04.26
 14:21:43 +02'00'

Fdo.: María Estrella Cortés Rubio Fdo.: María Jesús Rueda Andrés Fdo.: David Maldonado Gutiérrez Fdo.: David Soler Hernández

Centro Asociado: GIRONA

Plaza Número: 10

1. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Por cada máster relacionado con la materia de tutoría	0,5 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	2 puntos
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Por cada curso de formación sobre medios de técnicas de enseñanza a distancia	0,5 puntos
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)*	Hasta 5 puntos
a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	
b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 punto por año con 75 horas anuales de dedicación) La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	Hasta 5 puntos
--	----------------

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Por cada Proyecto	0,2 puntos

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%)*	Hasta 3 puntos
a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Por cada publicación en revistas que aparezcan en el JCR (Journal Citation Reports) o libro con indicio de calidad acreditada relacionados con la materia de tutoría	0,3 puntos

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Por cada artículo en otras revistas y libro, capítulo de libro, publicación en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	0,2 puntos

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Por cada publicación no relacionada con la materia de la tutoría	0,05 puntos

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos, 20%). Experiencia profesional no docente durante un mínimo de dos años en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 punto por año) La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	Hasta 5 puntos
---	----------------

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%) Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	Hasta 2,5 puntos
---	------------------

Por cada curso con metodología de enseñanza a distancia	0,1 puntos
---	------------

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %) Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por experiencia como tutor en la asignatura	3 puntos
---	----------

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por Certificado C1	2 puntos
--------------------	----------

C. ASOCIADO: GIRONA

PLAZA NÚM.: 10



Carrera: ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 Y 45 AÑOS	
Departamento: FÍSICA MATEMÁTICA Y DE FLUÍDOS	
Asignatura 1: Biología (Curso de Acceso)	Código 1: 001229
Asignatura 2:	Código 2:
Asignatura 3:	Código 3:
Asignatura 4:	Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																							PUNT. TOTAL	COND. LENGUA
			1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4		
1	41549460-Y	Fusellas Fullà, Marc	Si	1,38	1,50	0,50	0,00	0,50	0,00	3,88	0,00	2,50	0,50	0,00	3,00	0,00	0,20	0,00	0,20	1,12	1,12	0,00	0,00	3,00	3,00	13,20	2,00

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación	Fusellas Fullà, Marc
2c-1	Por cada máster relacionado con la materia de tutoría	0,5	
2e-1	Por cada curso de formación sobre medios de técnicas de enseñanza a distancia	0,5	
3d-1	Por cada Proyecto	0,2	
4a-1	Por cada publicación en revistas que aparezcan en el JCR (Journal Citation Reports) o libro con indicio de calidad acreditada relacionados con la materia de tutoría	0,3	
4b-1	Por cada artículo en otras revistas y libro, capítulo de libro, publicación en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	0,2	
4c-1	Por cada publicación no relacionada con la materia de la tutoría	0,05	
6-1	Por cada curso con metodología de enseñanza a distancia	0,1	
7-1	Por experiencia como tutor en la asignatura	3	
8-1	Por Certificado C1	2	